CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RIO BUENO

REGIÓN :

DE LOS RIOS

☑ URBANO ☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO
121
Fecha de Aprobación
20.07.2018
ROL S.I.I
97 - 15

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N° 121 de fecha 20.07.2018

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 57,60 m² ubicada en CALLE EJERCITO LIBERTADOR
(CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE)
N° 1610 Lote N° XXXX manzana XXXXX
localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
JUAN BAUDILIO ANTILLANCA PUSTELA	04.679.778 - 7
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
TANIA FRANCISCA COVARRUBIAS CARMONA	ARQUITECTO	17.764.523 - 0

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

DIRECTOR DE

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE